

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1924** *Resolución de 23 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 151, de 28 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco de proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Parques y Jardines, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El contenido íntegro de las bases se encuentra expuesto, desde el día 19 de diciembre de 2022, en el Área de Recursos Humanos del tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín, (<https://hellin.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 142, de 5 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

Hellín, 23 de enero de 2024.–El Concejal Delegado de Personal, Pedro Rafael García Sequero.